Municipalidad de Hohenau
"MADRE DE LAS COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

RESOLUCIÓN Nº 117/2.015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2015 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE JUAN E. O'LEARY E/ MANUEL ORTIZ GUERRERO Y JOSÉ FÉLIX BOGADO Y SOBRE LA CALLE LEOPOLDO SCHOLLER E/EX COMB.BENJAMIN CLOSS Y LA CALLE UNO. SEGUNDO LLAMADOA LA EMPRESA UNIPERSONAL HC EMPRENDIMIENTOS DEL SR. HUGO CARISIMO CON RUC 1337380-3.----------

Hohenau, 15 de abril de 2015.-

VISTO: La recomendación emitida por el Comité de Evaluación, en el Dictamen con referencia al presenta llamado con mesa de entrada Nº 1060/2015, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la recomendación emitida por el Comité de Evaluación para la Construcción De Empedrado Calle Juan E. O'leary E/ Manuel Ortiz Guerrero Y José Félix Bogado Y Sobre La Calle Leopoldo Scholler E/Ex Comb. Benjamin Closs Y La Calle Uno al oferente nombrado más arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario. ----------

Que, la Ley Nº 3966/10"Orgánica Municipal" que faculta a la Intendencia a resolver estos asuntos.----------

POR LO TANTO: El Intendente Municipal de Hohenau, en uso de sus atribuciones.----------

R E S U E L V E

Art. 1°: ADJUDICAR a favor de la Empresa **HC EMPRENDIOMIENTOS** con **RUC 1337380-3**, el segundo llamado a Licitación Contratación Directa Nº 01/2015 para la Construcción de Empedrado **Calle Juan E. O'leary** (E/ Manuel Ortiz Guerrero y José Félix Bogado) y Sobre La **Calle Leopoldo Schöller** (E/Ex Comb. Benjamín Closs Y La Calle Uno), por la suma de Gs. 83.600.875; (Guaraníes ochenta y tres millones seiscientos mil ochocientos setenta y cinco).----------

Art. 2°: COMUNICAR a las partes y cumplido, archivar.----------

Rocio M. Méndez F.
Secretaria Municipal

Héctor R. Scholz M.
Intendente Municipal